

CONGRESO NACIONAL DE 1.951

PLENO

ACTA N° 33

SESION DEL DIA JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.951.

SUMARIO

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Se da lectura y aprueba por unanimidad el Acuerdo de saludo a la hermana República del Brasil.
- III.- Se suspende la sesión y se entra en Comisión General para oír a la Delegación de la Confederación Nacional de Trabajadores.
- IV.- Se reinstala la sesión.
- V.- Se termina la sesión.

En Quito, en el Salón Legislativo, se instala la sesión a las siete de la noche, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República y Presidente nato del H. Congreso Nacional, Dr. Abel A. Gilberti

Concurren los siguientes Honorables Legisladores:

Senadores:

Anda Maldonado Cristóbal	Guzrero Carlos A.
Andrade Cavallos Alberto	Heredia Crespo Miguel
Borja del Alcázar Luis F.	Janer Víctor M.
Bustamante Carlos	Jaramillo Alvarado Pío
Cerral Jaíregui Manuel	Maldonado Cornejo Jorge
Chacón Moseoso Octavio	Ñiño Cabezas Eduardo
Dávila Meza Jorge	Miranda Navarajo Gilberto
De la Torre Luis A.	Palacio García Rubén
Durango César Augusto	Plaza Monzón César
Egas Grijalva Darío	Pérez Eghanique José María
Espínel Mendoza Armando	Quintero Drouet Miguel Angel
Franco Cruz Fulton	Ruiz Calisto Gonzalo
García J. Manuel E.	Saad Pedro A.
Gavilánez Alberto	Salem G. Julio Teodoro
González Luis Aurelio	Gaugotena Ricardo

González Luis Manuel

Villa oís Manuel

D i p u t a d o s :

Flores Abad José	Tarón Varela Benjamín
Silva del Pezo Alfredo	Carrión Toral Eduardo
Domínguez Ochoa Miguel	Puga Pástor Amalio
Plaza Lasso Leonidas	Cosklo Serrano Rafael
Illingworth Enrique	Cárdenas Espinoza Ezequiel
Guzmán José	Paz Maldonado
Villagómez José	González Marco Tulio
Coloma Alfredo	Carrión Eguiguren Eduardo
Alarcón Falconí Ruperto	Palacios Jaramillo José M.
Alarcón Franco Guillermo	Mendoza Avilón Rafael
Crespo Aatudillo Emiliano	Ormasa E. Gregorio
Cevallos Juan Francisco	León Larrea RA-Fael
Arízola Eduardo	Palacios Orellana Luis
Crespo Ochoa Miguel	López Chávez
Jaramillo Víctor A.	Troya Cevallos Alfonso
Rosero Galvache Luis	Mora Bowen Silvio
Montalvo Milton	Quevedo Coronel Rafael
Martínez Acosta A.	Córdova Toral Daniel
Pacheco Paredes Luis	Sancho Neptalí
Maldonado Paz Clotario	Rosero Molina Arnaldo
Muñoz Borrero Octavio	Cordero Crespo Luis.

Actúa el suscrito ^Secretario titular.

II.- Por ^Secretaría se da lectura a un Acuerdo de saludo a la república del Brasil, por su aniversario de Independencia, el mismo que es aprobado por unanimidad; y que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- C O N S I D E R Á N D O : - Que la República del Brasil celebra el día de hoy el aniversario de su independencia política.- Que el Ecuador siempre ha mantenido con el Brasil relaciones de íntima comprensión y afecto, desde cuando estas repúblicas hermanas eran vecinas y limítrofes; y, -Que los días de gloria de una República Americana son comunes para nuestro Continente.- A C U E R D A : -Saludar al Noble Pueblo del Brasil, por intermedio de su dignísimo Representante en nuestro país; y -Expresar el senti-

miento del Pueblo Ecuatoriano, de que el Estado del Brasil continúe por el sendero del Progreso al que le han llevado el espíritu de su raza y el acierto de sus mandatarios. Dado, etc.

f) A. Durango, Rafael León Larrea, E. Salazar Gómez, etc.

El Honorable Martínez Acosta, solicita a los HH. Senadores se adhieran con sus firmas al Acuerdo arriba citado.

III.- Se suspende la sesión y se entra en Comisión General para oír a la Delegación de la Confederación Nacional de Trabajadores.

IV.- Reinstalada la sesión, el Honorable Alarcón Franco mociona en el sentido de que el H. Congreso Nacional haga promesa a la ciudadanía de que se esforzará por arbitrar los medios necesarios para conseguir alivio en la presente situación económica que afecta al país.

El Honorable Sancho, apoya la moción.

EL HONORABLE DIPUTADO ALARCON FRANCO.- Señor Presidente: La voz del trabajador ha venido a levantarse en el recinto del Congreso Nacional, para pedir que se le haga justicia en sus necesidades actuales. Esa voz que está esperando una contestación, confía que el Congreso Nacional busque con acierto la solución de sus graves problemas. Indudablemente no hay que desconocer que a la presente el panorama nacional, es grave; no hay que desconocer también que la situación del trabajador es crítica y por ello tenemos que sentir una gran preocupación. Dentro de la vida real, hay dos extremos, el uno el de la riqueza que se levanta con su capacidad intelectual y material; y el otro, el de la clase trabajadora que día a día va reduciéndose a la miseria, va buscando el rincón más escondido para vivir. Sigamos la Trayectoria del crecimiento de la ciudad de Quito y veremos como se han extendido las grandes construcciones, aislando de la urbe al trabajador, al que necesita, al que no puede tener una mansión como la tienen los ricos en el centro de Quito. Cada día el trabajador ecuatoriano se ve reducido más a la miseria, ya que no tiene posibilidades ni para cubrir las necesidades más imprescindibles, como el arriendo de casa, que cada día sube de precio. Es necesario aclarar también al respecto que el Congreso Nacional se ha preocupado inmensamente por buscar la solución de este problema y por mejorar la situación de los trabajadores. Que se me diga si después del Código del Trabajo se ha tomado otra medida en beneficio de los trabajadores. Nada se ha hecho. Los impuestos han ido creciendo día a día, impuestos a los que siempre me he opuesto, por la razón de que hay en un 80 o 90 % siquiera en que no se grave al trabajador ecuatoriano al que se lo va poniendo en situaciones perjudiciales que le impiden tener una mejor vida. Se crean los impuestos para los latifundistas, para los

dueños de casa, pero estos impuestos van a repercutir en la clase trabajadora a la que se le sube el cánón de arrendamiento. El único que sale perjudicado con estos gravámenes es el pueblo. Esta es la realidad de nuestra vida ecuatoriana y por esto que el de mayor capacidad económica llega a lo mejor y el pobre a lo peor. De un tiempo a esta parte ha venido a elevarse el costo de la vida en un 400 % que hace imposible el sostenimiento del trabajador, pues esta elevación ha afectado exclusivamente a la clase trabajadora del Ecuador, y no se me va a decir lo contrario. Justamente al respecto -y tengo que ratificar las palabras del H. Senador Plaza Monzón- hasta hoy el Congreso se ha dedicado exclusivamente a hacer política, descuidando la obra que el país espera lleve a cabo la Legislatura en beneficio del pueblo. En cerca de 30 días de sesiones del H. Congreso Nacional, en la Cámara de Diputados apenas se ha llegado a aprobar tres Proyectos, sin que haya llegado a realizar una obra efectiva, puesto que el resto del tiempo se ha perdido en asuntos sin importancia. Pero insisto, señor Presidente, que el pueblo está pidiendo una contestación del Congreso, el pueblo está esperando la solución de sus graves problemas y el Congreso debe ofrecer por medio de un Delegado ante el pueblo ecuatoriano de que buscará la solución urgente al problema. Cuál sería? No es posible decirlo. No quiero seguir haciendo análisis porque sería profundamente duro sacar a relucir toda la tragedia por la que atraviesa el pueblo ecuatoriano. Pero quiero terminar haciendo la proposición de que el Congreso Nacional delegue a uno de sus miembros para que dé una contestación que esté de acuerdo con las aspiraciones del trabajo, y que haga un verdadero ofrecimiento de que la Legislatura, alejándose de toda cuestión política, buscará la solución más acertada de sus graves problemas. Si tengo apoyo elevo a moción esta propuesta.

EL HONORABLE SENADOR PEDRO SAAD: Señor Presidente; Sólo quiero decir muy pocas palabras, para agradecer a su Señoría, para agradecer a los HH. Diputados y Senadores que han atendido la petición de los Senadores Funcionales de los Trabajadores al recibir a una delegación de la C. T. E. y deseo agradecer también como representante de los trabajadores en este Congreso las promesas que se han hecho esta tarde de buscar solución a los urgentes problemas de los trabajadores ecuatorianos. El Presidente de la C. T. E., con la franqueza de los trabajadores ecuatorianos, ha planteado el problema ante el Congreso. Se han levantado voces de Senadores y Diputados de distintas filiaciones políticas reconociendo la justeza de la reclamación de los trabajadores al pedir solución a sus problemas. Al repetir mis agradecimientos, solo quiero dejar constancia de que estas promesas no terminarán esta noche sino que será una promesa que se cumpla en el trabajo permanente y

diario de las dos Cámaras, señor Presidente.

EL HONORABLE DIPUTADO COELLO SERRANO.- Señor Presidente: Propongo que la misma pregunta sea transmitida como excitativa al Poder Ejecutivo. ¿Se ha preocupado el Poder Ejecutivo de los trabajadores? ¿Se ha preocupado el Poder Ejecutivo de arreglar la economía de los trabajadores? ¿Está dispuesto el Poder Ejecutivo a preocuparse del problema económico de los trabajadores, toda vez, como se ha recalcado en el Congreso, de acuerdo con la Constitución es al Ejecutivo al que le toca tratar de la economía nacional? Yo pediría que esa pregunta no sea dirigida al Congreso Nacional que sí está cumpliendo con su deber, sino al Poder Ejecutivo, que como lo han reconocido algunos HH. Legisladores, desde hace tres años no se preocupan por resolver el problema de los trabajadores ecuatorianos.

EL HONORABLE DIPUTADO GUZMAN.- Señor Presidente: La resolución que acaba de tomar el Congreso, es que se excite al Ejecutivo, para que se busque la forma de solucionar los graves problemas que afectan a la clase trabajadora del país. Esto precisa que se haga cuanto antes, a fin de que se consigan los medios más posibles para resolver el problema de los trabajadores.

V.- Se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Luis Guzmán